

OTRO DOCUMENTO		
Título: POLÍTICA TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	Código:	COL-GF-PO-XX
	Fecha :	19/08/2022
	Versión:	01
	Página:	1 de 3

1. Objetivo

La presente política tiene como fin dar cumplimiento a la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, Ley 1266 de 2008, Ley 1273 de 2009, decreto 1377 de 2013 y el Artículo 15, 20 de la Constitución Política de Colombia, estableciendo los mecanismos para salvaguardar los datos personales, privados, públicos y/o sensibles de todos aquellos que mediante acuerdo hayan expresado su voluntad de permitir el tratamiento de su información.

2. Responsabilidades

Razón Social: AXON PHARMA SAS
Domicilio: Bogotá
Dirección: Calle 100 # 17 A 36 Of. 1001
Correo: protecciondedatos.colombia@axon-pharma.com
Teléfono: 6210188

3. Tratamiento al cual serán sometidos los datos

En ejercicio de su objeto social, AXON PHARMA SAS realiza el tratamiento de datos que incluye recolección, almacenamiento, administración, utilización, transferencia, transmisión y destrucción, de acuerdo con la ley existente y en la forma que esta lo permita, dicho tratamiento se realizara de la siguiente forma según el caso:

a. Pacientes: El Tratamiento de datos personales de Pacientes tiene como propósito que AXON PHARMA SAS o los encargados del tratamiento de los datos contacten a los Pacientes mediante mensajes de texto, correo electrónico, correo físico, vía telefónica o visita o presencial para brindarles información y educación general acerca de temas de salud e información médica y científica.

b. Médicos y profesionales de la salud: El tratamiento de datos de contacto de médicos y demás profesionales de la salud tiene como propósito realizar el contacto frecuente por distintos medios, tales como, mensajes de texto, correo electrónico, correo físico, vía telefónica o visita presencial con la intención de entregar información y educación general acerca de temas de salud e información médica y científica.

c. Proveedores personas naturales y jurídicas: El tratamiento de estos datos se efectúa con el fin de realizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de AXON PHARMA SAS, derivada de contratos o acuerdos comerciales, entre las partes, tales como pagos o atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hecha por el Titular de la información, sus representantes o entidades autorizadas en la ley.

d. Clientes personas naturales y jurídicas: El Tratamiento de datos de los clientes, tiene como propósito cumplir con las obligaciones contractuales, tales como facturación, reportes de pagos, estado de cuenta, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información sus representantes o entidades autorizadas en la ley.

OTRO DOCUMENTO		
Título: POLÍTICA TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	Código:	COL-GF-PO-XX
	Fecha :	19/08/2022
	Versión:	01
	Página:	2 de 3

e. Empleados y exempleados: El Tratamiento de los datos se realiza para cumplir con las obligaciones de ley, tales como pagos de nómina, pagos y reportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el Titular de la información, sus representantes o por entidades del sistema general de seguridad social y parafiscales a los que el Titular esté o halla estado vinculado.

f. Vídeo Vigilancia: La captación de imágenes obedece a la protección de las personas, instalaciones, bienes y activos de la compañía.

g. Accionistas: Solo se usarán los datos personales de los accionistas para las finalidades derivadas de la relación estatutaria existente.

4. Derechos de los Titulares.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

c. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales Y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

a. Consultas: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos responsabilidad de AXON PHARMA SAS. El responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida

OTRO DOCUMENTO		
Título: POLÍTICA TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	Código:	COL-GF-PO-XX
	Fecha :	19/08/2022
	Versión:	01
	Página:	3 de 3

en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará por el medio habilitado por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de ésta. La consulta será atendida en el correo electrónico protecciondedatos.colombia@axonpharma.com un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b. Reclamos: El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al correo protecciondedatos.colombia@axon-pharma.com con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6. Fecha de entrada en vigor de la presente política y periodo de vigencia de los datos.

Esta política comienza a regir a partir del momento de la entrada de la ley 1581 de 2012 y estará vigente hasta que las circunstancias legales así lo dicten.

Cualquier modificación o cambio substancial debe ser notificada oportunamente y de manera eficiente.

Se realiza la actualización de la política el día 25 de febrero de 2021, debido al cambio de razón social de la compañía.